



RESOLUCION N° 2165



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. 9741/70

BUENOS AIRES, 27 JUL 1971

VISTO el pedido de la Dirección General de Enseñanza Media, Superior y Privada de la provincia de San Luis en el sentido de que se amplíe a la promoción de 1969 el reconocimiento de la validez nacional otorgada por Resolución N° 3022 del 22 de diciembre de 1970 a los títulos de bachiller expedidos por el Instituto de Enseñanza "Luisa M. de Cortés Aparicio" de Buena Esperanza, Departamento Gobernador Dupuy (San Luis);

CONSIDERANDO:

Que la Resolución aludida otorgó ese beneficio solamente a la promoción de 1970;

Que las razones válidas para el caso de la promoción de 1970 en cuanto al cumplimiento, en general, de los requisitos impuestos por el decreto 17087/56, pueden extenderse a la promoción anterior de 1969; y

Atento lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º) Establecer que la validez nacional reconocida por Resolución N° 3022 del 22 de diciembre de 1970 a los títulos de bachiller que otorga el Instituto de Enseñanza "Luisa M. de Cortés Aparicio" de Buena Esperanza, Departamento Gobernador Dupuy (San Luis), comprende también la promoción de 1969.

2º) Ampliar en la forma indicada en el punto 1º la inscripción del establecimiento citado en el Registro que lleva el Departamento de Certificaciones y Registro de Títulos de la Dirección



Ministerio de Cultura y Educación



/ General de Personal.

3º) Comunicar por Subsecretaría de Educación a las autoridades educativas de la provincia de San Luis esta resolución.

4º) Regístrese, dése al Boletín de Comunicaciones y pase, sucesivamente, para su conocimiento y efectos, a la Administración Nacional de Educación Media y Superior, a la Dirección General de Personal y al Centro Nacional de Documentación e Información Educativa. Cumplido y con las debidas constancias, vuelva a la primera para la prosecución de su trámite.

G.M.CS



10.2

GUSTAVO MALEK  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

